LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 005 del 14 de marzo de 1996, se crea el Banco de Proyectos del Municipio de Suesca y se reglamenta mediante el Decreto No. 055 del 11 de agosto de 2020.

Que dada la naturaleza del Banco de Programas y Proyectos Municipal se generó el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA"** cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo "SUESCA CULTIVANDO PROGRESO" 2024-2027 del Municipio de Suesca – Cundinamarca, aprobado mediante Acuerdo No. 007 del 31 de mayo de 2024 por el Honorable Concejo Municipal, así:

DIMENSIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo Planificado, Sostenible y Dinámico del Territorio
SECTOR: 24. Transporte
PROGRAMA: 2402. Infraestructura Red Vial Regional.

META DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Realizar el mantenimiento y/o intervención a 300 Km de malla vial rural en el cuatrienio	2402045

OBJETO CONTRACTUAL:
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL CORRECTO FUNICIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARÍA PESADA, MAQUINRÍA AGRÍCOLA Y DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA A MONTO AGOTABLE.

Que en el Sistema de Información del Banco de Proyectos Municipales que administra esta oficina, se encuentra registrado el Proyecto **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA,** identificado con código MGA No. 2024257720011

El cual hace parte del Plan de Adquisiciones, aprobado para la vigencia 2025.

El presente certificado se expide a solicitud de la **Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos** para efectos de adelantar los procesos de Contratación.

Dado en la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico a los veintiún (21) días del mes de Enero de 2025.

HENRY ALFREDO CASTRO MORENO
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

Elaboró: Diana Pedraza/ Profesional Universitario / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.
Revisó y Aprobó: Henry Alfredo Castro Moreno / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 005 del 14 de marzo de 1996, se crea el Banco de Proyectos del Municipio de Suesca y se reglamenta mediante el Decreto No. 055 del 11 de agosto de 2020.

Que dada la naturaleza del Banco de Programas y Proyectos Municipal se generó el proyecto **"APOYO AL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA"** cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo "SUESCA CULTIVANDO PROGRESO" 2024-2027 del Municipio de Suesca – Cundinamarca, aprobado mediante Acuerdo No. 007 del 31 de mayo de 2024 por el Honorable Concejo Municipal, así:

DIMENSIÓN ESTRATEGICA:	Desarrollo Planificado, Sostenible y Dinámico del Territorio
SECTOR:	40 Vivienda Ciudad y Territorio
PROGRAMA:	4003. Acceso de la Población de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.

META DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Ejecutar las actividades previstas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS	4003023

OBJETO CONTRACTUAL:
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARÍA PESADA, MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA A MONTO AGOTABLE.

Que en el Sistema de Información del Banco de Proyectos Municipales que administra esta oficina, se encuentra registrado el Proyecto **APOYO AL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA,** identificado con código MGA No. 2024257720006

El cual hace parte del Plan de Adquisiciones, aprobado para la vigencia 2025.

El presente certificado se expide a solicitud de la **Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos** para efectos de adelantar los procesos de Contratación.

Dado en la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico a los veintiún (21) días del mes de Enero de 2025.

HENRY ALFREDO CASTRO MORENO
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

Elaboró: Diana Pedraza/ Profesional Universitario / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.
Revisó y Aprobó: Henry Alfredo Castro Moreno / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 005 del 14 de marzo de 1996, se crea el Banco de Proyectos del Municipio de Suesca y se reglamenta mediante el Decreto No. 055 del 11 de agosto de 2020.

Que dada la naturaleza del Banco de Programas y Proyectos Municipal se generó el proyecto **"APOYO A LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA"** cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo "SUESCA CULTIVANDO PROGRESO" 2024-2027 del Municipio de Suesca – Cundinamarca, aprobado mediante Acuerdo No. 007 del 31 de Mayo de 2024 por el Honorable Concejo Municipal, así:

DIMENSIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo Económico -Social e Inclusivo
SECTOR: 17. Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: 1702. Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales

META DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Mantener y mejorar 1 programa que permita apoyar a 400 productores agropecuarios con el servicio de maquinaria agrícola en labranza mínima y conservación de alimentos.	1702014

OBJETO CONTRACTUAL:
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA A MONTO AGOTABLE.

Que en el Sistema de Información del Banco de Proyectos Municipales que administra esta oficina, se encuentra registrado el Proyecto **APOYO A LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA,** identificado con código MGA No. 2024257720027

El cual hace parte del Plan de Adquisiciones, aprobado para la vigencia 2025.

El presente certificado se expide a solicitud de la **Unidad de Desarrollo Agropecuario** para efectos de adelantar los procesos de Contratación.

Dado en la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico a los veintiún (21) días del mes de Enero de 2025.

HENRY ALFREDO CASTRO MORENO
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

Elaboró: Diana Pedraza/ Profesional Universitario / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.
Revisó y Aprobó: Henry Alfredo Castro Moreno / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 005 del 14 de marzo de 1996, se crea el Banco de Proyectos del Municipio de Suesca y se reglamenta mediante el Decreto No. 055 del 11 de agosto de 2020.

Que dada la naturaleza del Banco de Programas y Proyectos Municipal se generó el proyecto **"APOYO AL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA"** cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo "SUESCA CULTIVANDO PROGRESO" 2024-2027 del Municipio de Suesca – Cundinamarca, aprobado mediante Acuerdo No. 007 del 31 de Mayo de 2024 por el Honorable Concejo Municipal, así:

DIMENSIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo Económico -Social e Inclusivos
SECTOR: 43. Deportes
PROGRAMA: 4301 Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte

META DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Mantener la operatividad de las escuelas de formación deportivas de individuales y de conjunto de manera incluyente y las respectivas dotaciones.	4301007

OBJETO CONTRACTUAL:
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARÍA PESADA, MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA A MONTO AGOTABLE.

Que en el Sistema de Información del Banco de Proyectos Municipales que administra esta oficina, se encuentra registrado el Proyecto **APOYO AL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA,** identificado con código MGA No. 2024257720035

El cual hace parte del Plan de Adquisiciones, aprobado para la vigencia 2025.

El presente certificado se expide a solicitud de la **Secretaria de Cultura, Turismo y Deporte** para efectos de adelantar los procesos de Contratación.

Dado en la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2025.

HENRY ALFREDO CASTRO MORENO
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

Elaboró: Diana Pedraza/ Profesional Universitario / Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico.
Revisó y Aprobó: Henry Alfredo Castro Moreno / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 005 del 14 de marzo de 1996, se crea el Banco de Proyectos del Municipio de Suesca y se reglamenta mediante el Decreto No. 055 del 11 de agosto de 2020.

Que dada la naturaleza del Banco de Programas y Proyectos Municipal se generó el proyecto **"APOYO A LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA"** cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo "SUESCA CULTIVANDO PROGRESO" 2024-2027 del Municipio de Suesca – Cundinamarca, aprobado mediante Acuerdo No. 007 del 31 de Mayo de 2024 por el Honorable Concejo Municipal, así:

DIMENSIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo Económico -Social e Inclusivo
SECTOR: 33. Cultura
PROGRAMA: 3301 Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos

META DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Mantener el funcionamiento de las escuelas de formación artísticas y culturales en Artes plásticas, música, danza, teatro y oficios con las respectivas dotaciones.	3301126

OBJETO CONTRACTUAL:
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARÍA PESADA, MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA A MONTO AGOTABLE.

Que en el Sistema de Información del Banco de Proyectos Municipales que administra esta oficina, se encuentra registrado el Proyecto **APOYO A LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA,** identificado con código MGA No. 2024257720033

El cual hace parte del Plan de Adquisiciones, aprobado para la vigencia 2025.

El presente certificado se expide a solicitud de la **Secretaria de Cultura, Turismo y Deporte** para efectos de adelantar los procesos de Contratación.

Dado en la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2025.

HENRY ALFREDO CASTRO MORENO
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

Elaboró: Diana Pedraza/ Profesional Universitario / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.
Revisó y Aprobó: Henry Alfredo Castro Moreno / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 005 del 14 de marzo de 1996, se crea el Banco de Proyectos del Municipio de Suesca y se reglamenta mediante el Decreto No. 055 del 11 de agosto de 2020.

Que dada la naturaleza del Banco de Programas y Proyectos Municipal se generó el proyecto **"FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE SUESCA,"** cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo "SUESCA CULTIVANDO PROGRESO" 2024-2027 del Municipio de Suesca – Cundinamarca, aprobado mediante Acuerdo No. 007 del 31 de Mayo de 2024 por el Honorable Concejo Municipal, así:

DIMENSIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo Económico -Social e Inclusivo
SECTOR: 22.Educacion
PROGRAMA: 2201. Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media

META DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Garantizar el servicio de transporte escolar que permita beneficiar al 100% de la población estudiantil focalizada	2201061

OBJETO CONTRACTUAL:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÒN DE ACTIVIDADES DE CONDUCCIÒN DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÌA DE DESARROLLO SOCIAL.

Que en el Sistema de Información del Banco de Proyectos Municipales que administra esta oficina, se encuentra registrado el **FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE SUESCA,** identificado con código MGA No. 2024257720020

El cual hace parte del Plan de Adquisiciones, aprobado para la vigencia 2025.

El presente certificado se expide a solicitud de la **Secretaria de Desarrollo Social** para efectos de adelantar los procesos de Contratación.

Dado en la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2025.

HENRY ALFREDO CASTRO MORENO
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

Elaboró: Diana Pedraza/ Profesional Universitario / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.
Revisó y Aprobó: Henry Alfredo Castro Moreno / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 005 del 14 de marzo de 1996, se crea el Banco de Proyectos del Municipio de Suesca y se reglamenta mediante el Decreto No. 055 del 11 de agosto de 2020.

Que dada la naturaleza del Banco de Programas y Proyectos Municipal se generó el proyecto **"FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA,"** cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo "SUESCA CULTIVANDO PROGRESO" 2024-2027 del Municipio de Suesca – Cundinamarca, aprobado mediante Acuerdo No. 007 del 31 de Mayo de 2024 por el Honorable Concejo Municipal, así:

DIMENSIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo Económico -Social e Inclusivo
SECTOR: 41. Inclusión Social y Reconciliación
PROGRAMA: 4104 Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social y Familiar

META DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Mantener la cobertura de atención al adulto mayor mediante la operación del centro día	4104008
Garantizar el servicio de atención integral a la población con discapacidad	4104020

OBJETO CONTRACTUAL:
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARÍA PESADA, MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA A MONTO AGOTABLE.

Que en el Sistema de Información del Banco de Proyectos Municipales que administra esta oficina, se encuentra registrado el **FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPOTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA,** identificado con código MGA No. 2024257720025

El cual hace parte del Plan de Adquisiciones, aprobado para la vigencia 2025.

El presente certificado se expide a solicitud de la **Secretaria de Desarrollo Social** para efectos de adelantar los procesos de Contratación.

Dado en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2025.

HENRY ALFREDO CASTRO MORENO
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

Elaboró: Diana Pedraza/ Profesional Universitario / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.
Revisó y Aprobó: Henry Alfredo Castro Moreno / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 005 del 14 de marzo de 1996, se crea el Banco de Proyectos del Municipio de Suesca y se reglamenta mediante el Decreto No. 055 del 11 de agosto de 2020.

Que dada la naturaleza del Banco de Programas y Proyectos Municipal se generó el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA"** cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo "SUESCA CULTIVANDO PROGRESO" 2024-2027 del Municipio de Suesca – Cundinamarca, aprobado mediante Acuerdo No. 007 del 31 de Mayo de 2024 por el Honorable Concejo Municipal, así:

DIMENSIÓN ESTRATEGICA: Gobierno Transparente, Eficiente, Participativo y Seguro
SECTOR: 45. Gobierno Territorial
PROGRAMA: 4501. Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

META DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC al 100%	4501048

OBJETO CONTRACTUAL:
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA A MONTO AGOTABLE.

Que en el Sistema de Información del Banco de Proyectos Municipales que administra esta oficina, se encuentra registrado el Proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA",** identificado con código MGA No. 2024257720040

El cual hace parte del Plan de Adquisiciones, aprobado para la vigencia 2025.

El presente certificado se expide a solicitud de la **Secretaria de Gobierno** para efectos de adelantar los procesos de Contratación.

Dado en la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico a los veintiún (21) días del mes de Enero de 2025.

HENRY ALFREDO CASTRO MORENO
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.

Elaboró: Diana Pedraza/ Profesional Universitario / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.
Revisó y Aprobó: Henry Alfredo Castro Moreno / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.